



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

390/07

SALTA, 26 SEP 2007  
Expediente N° 12.319/07

#### VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N°. 362/07 mediante la cual se asigna cargos docentes en forma interina hasta el 31 de diciembre del corriente año; y

#### CONSIDERANDO:

Que dichos cargos serán cubiertos mediante Llamado a Inscripción de Interesados con plazos acortados, entre los que se encuentra el cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Estadística Descriptiva y Bioestadística" de la Carrera de Nutrición.

Que el Departamento de Salud Pública eleva propuesta de los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción a fs. 3.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 249/07 aconseja designar el Tribunal Evaluador previa integración de los mismos mediante sorteo.

Que el Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 13/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevé que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

#### POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

( En Sesión Ordinaria N° 13/07 del 18/09/07)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Estadística Descriptiva y Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 28 de Setiembre y 01 de Octubre de 2007
- **Período de Inscripción:** 02 al 03 de Octubre de 2007
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 04 y 05 de Octubre de 2007.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2007.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

# 390/07

SALTA, 26 SEP 2007  
Expediente N° 12.319/07

**ARTICULO 3°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 04 al 05 de Octubre de 2007, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

**ARTICULO 4°.-** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica ó Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 5°.-** Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

#### MIEMBROS TITULARES

- Prof. Gladis Marta ROMERO
- Lic. Jorge Augusto PAZ
- Prof. Mario BRIDOUX

#### MIEMBROS SUPLENTE

- Dr. José AVILA BLAS
- Lic. Hugo RODRIGUEZ
- Lic. María Ester CAPILLA

**ARTICULO 6°.-** Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 08 de Octubre de 2007 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)  
09 de Octubre de 2007 a horas 09:00
- Oposición: 11 de Octubre de 2007 a horas 09:00

**ARTICULO 7°.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARÍA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud